DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 66

PRIMAVERA , 19 de Marzo de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07/03/2017. 7) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre de 2016, que designa Subrogancia en la Dirección de Control. 8) El Decreto Alcaldicio Nº 349 de fecha 05 de marzo de 2020, que designa la subrogancia de SecretaríaMunicipal 9) El Decreto N° 130 de fecha

Decreto

Páguese a: TELEFÓNICA CHILE S.A. Rut 90635000-9

La Cantidad de 18,466 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL EN INTERNADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10-02-2021 AL 09-03-2021, SEGÚN FACTURA N°46303678.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	46303678	10/03/2021	18,466

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		18,466
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	18,466	
	Totales	18,466	18,466

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		18,466
215-22-05-999-000-000	OTROS	18,466	
	Totales	18,466	18,466

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDESA (S)

PAMELA MANCILLA LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1985733-1ccabb en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo